

**Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad  
Dinadeco**



**MEMORIA INSTITUCIONAL  
2017**

**Resumen ejecutivo**

## Introducción

En cumplimiento de lo que establece el decreto ejecutivo No. No. 34418-MP-PLAN del 25 de febrero de 2008 y el artículo 188 de la Constitución Política de Costa Rica, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) presenta el resumen de las actividades más importantes llevadas a cabo durante el ejercicio presupuestario 2017, en cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

1. Diseñar e implementar acciones para incrementar la presencia e impacto de la institución en espacios diversos (sociales, políticos, académicos).
2. Promover la constitución y mejorar la gestión de los comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia.
3. Modernizar los sistemas de información para hacer más eficiente la gestión institucional.
4. Fortalecer y mejorar las capacidades y competencias del recurso humano, de acuerdo con las necesidades de la institución.
5. Promover la creación de alianzas estratégicas que permitan articular con la empresa privada en el marco de responsabilidad social comunitaria la canalización de recursos (tecnológicos, humanos, materiales y financieros).

A lo largo de 50 años, Dinadeco ha venido acumulando experiencia al servicio de las organizaciones comunales a las cuales les brinda capacitación en diferentes aspectos de su desempeño, así como servicios de registro, personería jurídica, y auditoría; todos ellos sin costo para las organizaciones.

## Misión

DINADECO es la institución facilitadora de procesos de promoción, organización y fortalecimiento del movimiento comunal, que consolida la participación activa y consciente de los habitantes en el desarrollo integral y sostenible de las comunidades.

## Visión

Una Institución competente, con recursos suficientes, que lidera procesos de organización, capacitación y fortalecimiento del movimiento comunal, en beneficio del desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político del país.

## Seguimos avanzando

La Ley No. 3859 Sobre Desarrollo de la Comunidad y su reglamento, confieren a la Dirección Nacional de Dinadeco la responsabilidad de administrar la Institución en función de las necesidades del movimiento comunal, de acuerdo con la normativa legal vigente, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Entre sus principales funciones se encuentran:

1. Emitir los lineamientos correspondientes a los procesos de formulación, operacionalización, seguimiento y evaluación de las acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Anual Operativo (PAO).
2. Dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las dependencias y los servicios brindados, así como la ejecución y evaluación del presupuesto institucional, lo mismo que la fiscalización en la administración de recursos públicos asignados a las organizaciones de desarrollo de la comunidad.
3. Ejecutar los acuerdos del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Durante el año 2017 la labor de Dinadeco mostró avances importantes en beneficio del movimiento comunal costarricense, entre los que destacan:

- Consolidación del nuevo modelo para la aprobación y financiamiento de proyectos y su correspondiente herramienta de clasificación, lo que permite asignar una calificación a las iniciativas comunales según parámetros objetivos como: pertenencia a territorios prioritarios, impacto en la sociedad, y aporte comunitario, entre otros aspectos.
- Financiamiento de proyectos comunales y distribución del Fondo por Girar.
- Reducción en la cantidad de liquidaciones pendientes e incremento en la cantidad de organizaciones comunales activas y con derecho a recibir los recursos que transfiere Dinadeco.
- Transformación y lanzamiento del nuevo sitio web institucional, con servicios de gran relevancia para las organizaciones comunales, tales como certificación de personería jurídica, formularios para diversos usos (proyectos, liquidaciones, informes) y capacitación virtual, entre otros.
- Renovación de la identidad gráfica institucional, iniciando con un cambio en el logotipo, que se ajuste a las modernas tendencias de sencillez y legibilidad.
- Celebración del 50 aniversario de la promulgación de la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad.
- Transición de asociaciones cencinai al Ministerio de Salud, para convertirse en comités con personería jurídica propia.
- Agilización de la comunicación con las organizaciones comunales mediante el uso de instrumentos digitales.

## Compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo

En el cumplimiento de las metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Dinadeco presenta los siguientes resultados, correspondientes al período 2017

Indicador	Meta	Resultado	inversión en millones de colones	Comentarios
Proyectos de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados.	14	23	1.451.6	A finales de 2016 había proyectos en proceso de liquidación, lo que permite contabilizarlos como finalizados. En 2017 la meta se superó en un 64%, con lo que se viene a equilibrar el faltante de proyectos liquidados en 2015 y 2016. El compromiso para 2017, era de 33 proyectos ejecutados en distritos prioritarios, pero el acumulado asciende a 34, con lo cual el alcance es levemente superior.
Proyectos de desarrollo ejecutados en territorios indígenas.	1	1	198.6	La meta se cumplió con la construcción del salón comunal Kabakol, a cargo de la ADI Reserva Indígena de San Rafael de Cabagra, Buenos Aires, Puntarenas. El mérito de esta comunidad es haberse organizado para culminar una obra que casi quintuplica el monto base presupuestado por proyecto.

## Otras metas

Indicador	Meta	Resultado	Comentarios
Proyectos de infraestructura en operación.	20%	29.7%	Para las visitas de verificación se ha tratado de aprovechar al máximo los recursos institucionales. Se realizó la inspección a 79 proyectos de infraestructura de 53 que se tenían programados, con lo que la meta se superó en un 50%.
Proyectos de desarrollo liquidados.	80%	74%	La meta obtuvo un 93% de cumplimiento. Los atrasos en la liquidación, surgen por razones como no presentación oportuna de documentos por parte de las organizaciones, o presentación incompleta que origina subsanes.
Uniones cantonales con conocimientos en seguridad ciudadana	25	8	En julio de 2017 se convocó a 45 representantes de uniones cantonales para las charlas correspondientes, pero solo acudieron representantes de siete organizaciones en dos actividades. Una tercera convocatoria se realizó con la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso en la que participaron 22 representantes. Es importante aclarar que el tema no es una especialización de Dinadeco, por lo que se debe recurrir a instancias del Ministerio de Justicia o del Ministerio de Seguridad Pública.

## Financiamiento a las organizaciones comunales

Dinadeco agilizó la aprobación y transferencia de los recursos que se destinan a las organizaciones comunales, vía Fondo por Girar y Fondo de Proyectos, ambos procedentes del 2% del impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo que establece el Reglamento al Artículo 19 de la Ley 3859.

La distribución del Fondo por Girar correspondiente al ejercicio presupuestario 2017 fue aprobada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad en la sesión ordinaria No. 025-2017 del 8 de diciembre de 2017, según se detalla en el siguiente cuadro:

Distribución del Fondo por Girar a las asociaciones de desarrollo de la comunidad  
Partidas presupuestarias número 6.04.01-204 y 7.03.01-206  
Ejercicio presupuestario 2017

Tipo de organización	Monto por organización	Cantidad de organizaciones	Total
Federación de uniones cantonales	4.615.546,55	12	110.773.117,2
Unión cantonal/zonal de asociaciones	2.307.773,27	81	373.859.269,74
Asociación de desarrollo integral	1.153.886,64	1 690	3.900.136.843,20
Asociación de desarrollo específico	576.943,32	490	565.404.453,60
<b>TOTALES</b>		<b>2.273</b>	<b>4.950.173.683,68</b>

Estos recursos pueden ser utilizados por las organizaciones comunales en el cumplimiento de cualquiera de los proyectos del plan de trabajo aprobado por la asamblea general, según el criterio de junta directiva, incluyendo los gastos administrativos propios de la actividad cotidiana. Las organizaciones que no cumplieron con los requisitos para recibir este fondo, perdieron el derecho a dicha distribución.

El Consejo también aprobó financiamiento para 125 proyectos presentados por las organizaciones comunales, para un total de 4.976.024.303,00 colones

Financiamiento de proyectos según categoría  
Ejercicio presupuestario 2017

Categoría	Cantidad	Monto aprobado
Compra de terreno	6	346.699.602,00
Infraestructura comunal	18	1.509.058.326,00
Infraestructura vial	25	1.893.281.285,00
Mobiliario y equipo	74	965.273.090,00
Socioproductivos	2	261.712.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>4.976.024.303,00</b>

## Agilización de las comunicaciones

Uno de los objetivos estratégicos es el fortalecimiento de la comunicación institucional para fomentar la acción ciudadana mediante el uso de herramientas tecnológicas que favorezcan el empoderamiento de las organizaciones comunales del país. En esa medida, la Institución llevó a cabo las siguientes actividades:

- Difusión de dos campañas publicitarias en medios de comunicación, una en cada semestre del año.
- Utilización de herramientas digitales para actividades promocionales e informativas especializadas. (Redes sociales).
- Producción de una revista informativa digital bimensual.

Con el fin de mantener una comunicación directa y expedita con las organizaciones comunales, constantemente se incrementa un registro de usuarios de los servicios por la vía del correo electrónico y mensajería de texto. Al finalizar el año 2017 se tenía contacto con unos 300 usuarios de WhatsApp, cerca de 500 cuentas de correo electrónico, y las cuentas oficiales de Twitter y Facebook contaban con más de 11.000 seguidores.

Las notificaciones remitidas por estas vías, incluyen las decisiones del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad con respecto a la política de financiamiento de proyectos bajo la nueva modalidad, comunicados de prensa y las seis ediciones de la revista informativa Expresión Comunal.

La transformación y lanzamiento de un nuevo sitio web institucional, permite ofrecer servicios relevantes a las organizaciones comunales, tales como certificación de personería jurídica, formularios para diversos usos (proyectos, liquidaciones, informes) y capacitación virtual, entre otros, y una mayor interacción con los usuarios y con la ciudadanía en general.

Asimismo, se dinamizó la consulta pública, de manera que el usuario tiene la posibilidad de ingresar sus consultas, las cuales son atendidas por la Contraloría de Servicios y canalizadas hacia los expertos, para que sean contestadas en forma y tiempo. Se incluye una sección de preguntas frecuentes, y se cuenta con el Sistema Nacional de Registro de Asociaciones (SNRA).

## Responsabilidad Social Comunitaria (RSC)

Dinadeco desarrolla una estrategia que permite poner al alcance de las empresas privadas y de otras instituciones, un sistema de gestión de la Responsabilidad Social como apoyo para la materialización de los proyectos de las organizaciones de desarrollo comunal.

Esta estrategia comprende acciones de colaboración recíproca con organizaciones comunales, empresas privadas, instituciones públicas, fundaciones, y organismos no gubernamentales (ONG's), entre otros, para impulsar iniciativas de solución a distintas demandas sociales. Esta colaboración puede tomar diversas formas e involucrar recursos económicos o en especie.

Durante el año 2017, Dinadeco coordinó acciones con entidades como: el BAC San José, Almacenes Gollo, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Banco Davivienda, Banco Nacional de Costa Rica, Educa-alcohol, Grupo Holcim y el Cuerpo de paz, con las cuales se llevaron a cabo aproximadamente 70 actividades de voluntariado en distintas comunidades del país.

Registro de actividades de RSC 2017

Tipo de voluntariado	Empresa	Cantidad de proyectos
Voluntarios en comunidades	Cuerpo de Paz de Estados Unidos	24
Capacitación en Educación Financiera	BAC	24
Foro proyectos socioproductivos región Chorotega	BAC	1
Voluntariado profesional	Banco Nacional	20
Compra de bicicletas para proyecto socioproductivo	Banco Nacional	1
Talleres de eficiencia energética	CNFL	2
	TOTAL	72

## **Gestión jurídico - legal**

Durante el 2017, la Asesoría Jurídica atendió requerimientos legales cursados por la Dirección Nacional, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, las Direcciones Administrativa Financiera, Técnica Operativa y Legal, las Unidades Administrativas de Dinadeco y el Ministerio de Gobernación y Policía.

Producto de tales requerimientos se elaboraron una serie de productos jurídicos como:

- 151 certificaciones
- 94 resoluciones
- 288 oficios y criterios varios
- 19 Procedimientos administrativos

Se continuó con la actualización del reglamento al artículo 19 de la Ley 3859 Sobre Desarrollo de la Comunidad, el cual consolida todos los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, criterios de la Contraloría General de la República y normativa conexas, el mismo fue analizado en un primer momento por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para revisar el cumplimiento de la Ley de Protección al Ciudadano de Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos (Ley N° 8220); posterior a esta presentación se mantuvieron reuniones con representantes de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal, para implementar algunas medidas; en este momento se está realizando la segunda presentación en la Dirección de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para su debida aprobación.

### **Transición de las asociaciones cencinai**

Con respecto al proceso de transición de las asociaciones de desarrollo específico cencinai y bienestar comunal, con corte al 31 de diciembre de 2017, se detalla que de las 611 organizaciones que estaban inscritas en Dinadeco, cien serán disueltas por la vía de la resolución administrativa.

240 asociaciones ya realizaron asamblea de disolución, y 32 de ellas ya cuentan con la resolución correspondiente, aunque está pendiente la confección y respectiva publicación del decreto ejecutivo, según lo preceptuado en el artículo 83 del Reglamento a la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad. Las restantes asociaciones están a la espera de que el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad autorice el traspaso de activos, o tienen pendiente la presentación de documentos para continuar con el trámite.

Finalmente, cuatro de esas asociaciones optaron por reformar estatutos para continuar su labor bajo los términos de la Ley 3859 y su reglamento:

Por su parte, el Departamento Legal, encargado de otorgar asesoramiento jurídico en materia comunal a todas las asociaciones de desarrollo del país y a las dependencias institucionales, reporta entre sus logros destacables del año 2017, las siguientes:

- Resolución de 83 acciones de nulidad presentadas contra asambleas generales.
- Resolución de 18 recursos de revocatoria contra acciones de nulidad.
- Atención de 24 denuncias.
- Modificación de límites de cuatro asociaciones de desarrollo.
- Disolución de siete organizaciones comunales.

- Atención a diversas consultas formuladas por la Dirección Nacional, y otros departamentos en temas de trascendencia comunal.
- Capacitación a funcionarios regionales y dirigencia comunal, con respecto a la transición de los cencinai al Ministerio de Salud y el proceso de disolución de las asociaciones.
- Revisión del manual de procedimientos para promover la participación de la población migrante y refugiada en las organizaciones comunales.
- Revisión del manual de procedimientos para la aplicación de la disolución administrativa de organizaciones comunales, así como el manual de proceso de constitución, inscripción y reorganización de asociaciones de desarrollo comunal, uniones zonales o cantonales, federaciones regionales o provinciales y confederaciones.
- Capacitación a funcionarios regionales sobre los últimos pronunciamientos, y en temas de afiliación y desafiliación comunal.
- Presentación a la junta directiva de la ADI Reserva Indígena de Térraba, el análisis del padrón de afiliados, tomando como base, el estudio realizado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Durante el mismo período 2017, el Departamento de Registro confeccionó:

- 3201 acuerdos de inscripción de organizaciones comunales.
- 78 avisos gacetarios de constitución de organizaciones.
- Revisión de 85 expedientes de pro-constituciones.
- 25 avisos de reformas estatutarias para publicar en La Gaceta.
- Confección de manual de procedimientos pro-constituciones: proceso de constitución, inscripción y reorganización de asociaciones de desarrollo Comunal.

Organizaciones comunales registradas a la fecha										
Tipo de asociación	Metrop.	Central Occidental	Central Oriental	Heredia	Chorot.	Pacífico Central	Huetar Caribe	Huetar Norte	Brunca	Total
Integral	297	285	169	132	280	124	206	278	295	<b>2066</b>
Específica	391	186	23	50	48	54	47	20	70	<b>889</b>
Unión Cantonal/zonal	18	10	8	10	11	6	6	7	19	<b>95</b>
Federación	2	1	1	1	2	2	2	1	3	<b>15</b>
Confederación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
Indígenas	2	0	1	0	1	0	7	1	12	<b>24</b>
<b>Totales .....</b>	<b>711</b>	<b>482</b>	<b>202</b>	<b>193</b>	<b>342</b>	<b>186</b>	<b>268</b>	<b>307</b>	<b>399</b>	<b>3090</b>

**Nota:** El cuadro no incluye las 611 asociaciones cencinai, en virtud de su traslado al Ministerio de Salud, o bien, a su disolución por la vía de administrativa.

## Capacitación comunal

En 2017, el Departamento de Capacitación Comunal, realizó actividades para el fortalecimiento de las habilidades blandas de los líderes comunales, en las que se refuerza el diálogo para la participación ciudadana:

Diálogos comunales				
Sede regional	Participantes	Hombres	Mujeres	ODC
Brunca/Casa Cultura de Osa	10	4	6	5
Central Occidental/Casa del maestro pensionado en Atenas	38	16	22	26
Central Oriental/Salón Comunal de ADI San Isidro del Guarco	19	8	11	10
Chorotega/Auditorio Unión Cantonal la Cruz	18	10	8	10
Huetar Norte/Salón de la Unión Cantonal de Guatuso	28	18	10	14
Pacífico Central/Auditorio Coopeesparza RL	43	18	25	17
Heredia/ADI Puerto Viejo de Sarapiquí	33	16	17	14
Huetar Caribe/Salón comunal de Batán	10	6	4	3
Metropolitana/Tibás	18	8	10	18
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>90</b>	<b>99</b>	<b>117</b>

Capacitación en participación ciudadana				
Sede regional de la capacitación	Participantes	Hombres	Mujeres	ODC
Huetar Norte/En la municipalidad de Upala	15	6	9	8
Heredia/Sala de sesiones de la municipalidad Sarapiquí	33	19	14	12
Central Occidental/Salón Comunal de Hacienda Vieja en Orotina.	24	10	14	13
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>33</b>

Ferias promocionales para promover la constitución y mejorar la gestión de comités tutelares				
Sede regional de la feria	Participantes	Hombres	Mujeres	ODC
Tibás, región Metropolitana	15	1	14	3
Central Oriental/Aldeas SOS	19	4	15	9
Huetar Norte/Pavón de Los Chiles	163	60	103	18
Central Occidental/Orotina	21	8	13	14
Pacífico Central	36	12	24	11
Huetar Caribe/Salón ADI Cahuita	36	12	24	11
Heredia/Centro Cívico para la Paz de Heredia, (Guararí)	62	22	40	24
<b>Total</b>	<b>424</b>	<b>148</b>	<b>276</b>	<b>89</b>

## Cursos virtuales

En 2017, por primera vez en la historia de Dinadeco, se impartieron cursos virtuales en “Desarrollo Comunal” con una duración de once semanas, “Legal Administrativo, con una duración de nueve semanas y “Comités Tutelares”, con una duración de cinco semanas.

<b>Cursos virtuales</b>				
<b>Nombre del curso</b>	<b>Participantes</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>ODC</b>
Desarrollo Comunal	45	26	19	45
Legal-Administrativo	55	29	26	55
Comités tutelares (Protección integral de niñez y adolescencia)	46	28	18	46
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>83</b>	<b>63</b>	<b>146</b>

## **Creación de la Red Cultural de Organizaciones Culturales**

Con el patrocinio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y el apoyo del Ministerio de Cultura y Juventud, se dio inicio a la creación de la Red Nacional de Organizaciones con actividades culturales, para lo cual, se llevaron a cabo las reuniones en las siguientes comunidades:

<b>Actividades programadas (encuentros)</b>	<b>participantes</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>ODC</b>
ADI San Vito de Coto Brus	53	34	19	24
ADI Moreno, Cañas Zapote, San José	14	8	5	6
ADI Higuerones, Alajuela	34	13	21	17
ADI Casa de la cultura Cartago centro	15	5	10	12
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>60</b>	<b>55</b>	<b>59</b>

## **Contratación administrativa y control de activos**

En materia de contratación administrativa, el Departamento de Bienes y Suministros es responsable de coordinar, ejecutar y supervisar las actividades relativas a la adquisición, administración y suministro de bienes y servicios que se requieren para el buen funcionamiento de la Institución.

Durante el año 2017 se tramitaron 36 solicitudes de contratación de las cuales solamente siete quedaron sin atención o fueron anuladas en razón de la entrada en vigencia del Decreto de Contingencia Fiscal N° 40540-H, publicado en el Alcance N° 191 del Diario Oficial La Gaceta el día 07 de agosto de 2017, ya que no se contó con la aprobación de la Viceministra de Gobernación para continuar con dichos trámites, aprobación solicitada mediante oficio DND-892-17 del 16 de agosto del mismo año.

Del mismo modo, el Departamento de Bienes y Suministros elaboró el Plan Anual de Compras Institucional correspondiente al año 2017, el cual fue presentado en tiempo y forma ante la Dirección Nacional y la Proveduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía, y publicado en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP el día 08 de enero del 2018.

En cuanto a control y fiscalización de activos, los inventarios se encuentran actualizados, según lo establecido en la normativa vigente.

El Departamento de Servicios Generales veló por el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los vehículos, y atendió las solicitudes y necesidades de transporte de las oficinas regionales, para un total de 375 solicitudes.

En coordinación con el Departamento de Bienes y Suministros se tramitaron los desechos valorizables para apoyar y dar seguimiento a una cultura de reciclaje.